

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1692

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 27 de Octubre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

Todas las fiebres intermitentes por rebeldes y perniciosas que sean se curan radicalmente tomando una sola caja de las **Píldoras Febrífugas de Monner.**

FARMACIA DE MONNER, Carbó, 15, y Pescadores, 2 y 4.—TORTOSA:

Precio de la caja: 2 PESETAS

LA PROPIEDAD á merced del Usurero avaro

Poca vida tenía nuestra propiedad inmueble, en razón de los tributos y gavelas que en continuo crecimiento la venían asediando para atender á las rentas del Estado (tambien en crecimiento progresivo) y desde que el descrédito de los tribunales ha hecho que nadie quiera pensar en ellos, ni aún con los mejores títulos escriturarios, no ya simples obligaciones verbales ó escritas, como no há tantos años ocurrían con frecuencia; todos hemos conocido tan felices tiempos de operar á la confianza.

Pero esa poca vida acaba de matarla el fisco, con sus medidas tan absurdas y complicadas como insaciables de variación, no siendo lo malo en este desdichado país pagar tributos, sino la manera de hacerlos efectivos.

Como si no fuera bastante la afición que el Estado ha logrado despertar en todo capitalista, grande ó chico (el aguador, carbonero al detall, ó mozo de cuerda incluso, que lograban alguna pequeña economía con que negociaban entre compañeros), á la inversión de sus ahorros en papel, desde que el mismo Estado aprendió de Doña Baldoquera á pagar puntual y crecidos intereses—suceda lo que Dios quiera.—Como si quisiera decidir y obligar á los pocos que, en su miedo natural y lógico á una papelera más ó menos lejana, dividían sus fondos, empleando parte de éstos en el préstamo hipotecario, acaba al aplicarles su *San Benito* de que huirán todos los que no sean prestamistas de oficio sobre sueldos y prendas y alhajas, las cuales, ya se sabe, no salen de su paso (5 por 100 mensual que no puede dar la hipoteca), y aunque quisieran salir no pueden hacerlo, porque generalmente juegan

con pequeños capitales que no les permite irse á la hipoteca.

No le basta ya al Estado la escritura pública, que para pasar por el Registro—y no hay quien preste sobre hipoteca que deje de llevarlo á esa oficina—ha de hacerlo antes por lo de la liquidación del impuesto que aplica la ley y hace que se efectúe el pago.

No le basta tampoco el cuerpo de investigadores destinados á perseguir toda infracción con los diferentes medios á su alcance y, por último término, por el de los índices notariales que no habría dificultad en que sirviera á ese fin, si para algo pueden servir, sino que obliga á todo aquel que emplea sus fondos en hipotecas, á que se declare á la Hacienda prestamista, para el efecto de pagar aquello que sin semejante declaración hace y puede hacer pagar el liquidador de derechos reales, ó en su defecto, el registrador, puesto que sin tal requisito no despacha el documento.

¿Háse visto desatino mayor que la medida que dejamos indicada? ¿No comprende quien tal puso que las personas podamos reconocernos ciertos vicios ó defectos y sin embargo no nos gusta declararlo nosotros mismos? ¿No se sabe lo que á la generalidad repugna el calificativo de prestamista, á reserva de desear todo el que presta, hacerlo al 1.000 por uno, siendo buena prueba de ello el afán con que el que tiene dinero va á los empréstitos del Estado?

¿Y qué son los que emplean sus fondos en papel del Estado, sino prestamistas y prestamistas cómodos á la vez, que, ansiosos de grandes utilidades, incluso Rostchil, ya centuplicando sus capitales ó cobrando un interés de 40, 50 ó más por 100, si lograsen hoy comprar al 10, como llegó á comprarse alguna vez, ó prestamistas cobardes á otras negociaciones de industria ó comercio que traigan el peligro de la controversia en los tribunales? Sin embargo, no les gusta llamarse ni que los llamen prestamistas.

¿Y se querrá con el moderno *sanbenito* haya quien emplee sus fondos en el préstamo hipotecario? Lo que resultará es que, huyendo de tales ope-

raciones, vengán á parar en el retro mil veces más abominable que el sencillo préstamo, pero preciso al prestatario y al prestamista.

¿Y sufrirán pacientemente la medida de que nos ocupamos, los notarios, á quienes perjudica por la limitación de operaciones, como el país que tenga que vivir desgraciadamente del préstamo?

Lo sufrirán, sí; éste, porque está visto que ya lo sufre todo, y aquéllos porque forman colegio, y ya se sabe para lo que sirven los colegiados, así de notarios como de abogados y procuradores; no para sostener campañas viriles al interés de la corporación, en relación con sus comitentes, como acaso las sostenían cuando componían simplemente agremiaciones, sino, cuando más, para defender crecidos aranceles en perjuicio de aquéllos, que eso es fácil lograr ó mantener por la relación mútua á que tienden las respectivas juntas y el Ministerio, á quien, como no paga, todo le importa poco.

Es, pues, preciso que se fije el ministerio de Hacienda ó la Dirección de Contribuciones (si es que no han obrado á conciencia del mal que entraña la medida de que nos quejamos para ahuyentar del préstamo hipotecario á los pocos que ya se ocupaban de él, inclinándolos al del papel del Estado como más lucrativo y cómodo, á no ser prestamistas de oficio, que tiene sin cuidado el calificativo), dejando sin efecto la medida de que nos ocupamos, porque, despues de todo, ella no significa otra cosa que «albarda sobre albarda», ó como si se creara un cuerpo de policía (que en este caso es el de la investigación) para vigilar los actos de las personas y despues se impidiera á éstas salir de casa para evitar sus desmanes, pues eso significa el cuerpo de investigadores que no investiguen los actos notariales sujetos al impuesto, excepción hecha de los hipotecarios, que no necesitan investigación alguna, obligándose, sin embargo, á declaraciones ridículas y atentatorias á la libre contratación.

X.

El emblema de la PÁTRIA

Ha sido ya entregada al ministro de la Guerra la bandera que, durante tantos años, sirviera de gloriosa enseña al regimiento de voluntarios de la Habana.

Será un recuerdo grato que, unido á otros tantos, se conservará en el Museo de Artillería y constituirá la demostración más palpable de que al ser violado nuestro derecho y al hacérsenos víctimas de la traición y de la fuerza, había en aquellas tierras en que ha florecido la civilización por los gérmenes que España sembrara, fecundándolos con rios de su propia sangre, hijos que sentían amor por su Pátria y que llevaban en sus manos las armas para esgrimir las al amparo de los colores rojo y gualda, en defensa de la idea por éstos simbolizada.

El cariño hácia aquéllos se conservará aquí, y al mirar esa bandera, veremos el testimonio de la fidelidad y del cariño con que obraron aquellos que vivirán bajo el pabellon *yanki*, pero que indudablemente les quedarán en el corazón sentimientos inquebrantables de cariño hácia la que ha sido su pátria.

Esa bandera testimoniará á la posteridad que Cuba era española, que por España dieron su vida muchos cubanos y que solo la criminal indiferencia del mundo y la artera conducta de la vil canalla norte-americana arrancó del regazo de la madre, hijos sumisos y fieles que consideraron como la mayor de sus desdichas una emancipación defendida solo por el negocio y favorecida por aquellos que no hubieran podido atropellarlos, sin la magnanimidad de nuestros Reyes Católicos y el esfuerzo de nuestro pueblo.

Ya no ondeará esa bandera en tierra americana, porque la estrella solitaria, valiéndose de la alevosía, ha suplantado al león; pero los nimbos

de gloria en que ondeaba nuestra enseña se conservarán en Cuba, sin que sean bastantes á borrarlos las brulantes de una civilización utilitaria y exenta de todo heroísmo. Aquí tendremos el gratisimo recuerdo de nuestros compatriotas americanos, que nos mandan la bandera, para que no sufra vilipendio y no sea manchada con las hediondeces de una atmósfera *yanki*, y conservaremos ese halagüeño recuerdo sin que sea obstáculo para ello el fermentado proceder de esa raza negra á quien quitamos las cadenas que aprisionaban su vida y mataban sus esperanzas.

Desaparecerá el dominio de España sobre la gran Antilla, pero siempre será consolador el hecho de que con la bandera de los voluntarios de la Habana recibió la Patria el testimonio del amor que allí se la sigue teniendo.

Generales del SIGLO XIX

No nos proponemos dar todos los datos oficiales que nos proporciona el «Escalafón del Estado Mayor general del ejército», que acaba de publicar el ministerio de la Guerra; nos limitamos á consignar la cifra total de los oficiales generales que contó el ejército español en distintos años de este siglo.

Empecemos:

En 1801, 490 generales.

En 1817, 823.

En 1826, 653.

En 1840, 595.

En 1843, 689.

En 1860, 603.

En 1863, 550.

En 1872, 441.

En 1873, 460.

En 1880, 600.

En 1888, 465.

En 1893, 511.

En 1898, 499.

De donde resulta:

1.º Que el año 1817 es el que figura con mayor número de generales y el 1872 con menos.

2.º Que no hay relación ninguna entre las cifras expuestas á los empeños que tuvo que sostener el ejército en los años correspondientes;

3.º Y que la última cifra, la de 1898, es casi la misma que la primera del año 1801, cuando todavía conservábamos nuestras posesiones de América, si bien es muchísimo menor que la de 1817.

A VUELA PLUMA

Los temores respecto á la ineficacia de nuestros comisionados en París y á la esterilidad de los sacrificios que nos cuestan parecen confirmarse por desgracia.

De inútiles alegatos jurídicos califican los justos argumentos de los españoles, los representantes *yankis*; y verdad que esto pinta de un sólo trozo el criterio de los norteamericanos inspirado en la fuerza bruta, ya que á

ello equivale el desprecio que hacen de la defensa *jurídica* de España.

No queda, pues, esperanza á esta pobre nación, toda vez que los vencedores carecen de generosidad y del sentimiento de justicia.

Nuestro colega local «El Estandarte Católico» escribe lo siguiente:

«Conviene de vez en cuando recordar la mala fé de *La Verdad*, periódico que siempre lleva la contraria en cuantos asuntos se relacionen con el bien público.

Porque nosotros, deseosos de aumentar los fondos de la Cruz Roja, suplicábamos una limosna al rico propietario D. Isidro Gasol, que tan espléndido ha estado con la de Tarragona, y á cuyo ruego se adhirieron algunos colegas locales y de la capital, admiradores también de la caritativa obra de esta Asociación, nos sale anoche *La Verdad* con ese registro:

«El Sr. Gasol hará, muy bien en cerrar los oídos y no sentirse molestado por las sandeces de esos vividores.»

«La Cruz Roja de esta ciudad CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES.»

La exhibición de ambos párrafos nos excusa de todo comentario.»

**

Hace bien el colega en exponer los párrafos que transcribe y dejarse de comentarios.

Tanto el Sr. Gasol, como el honrado pueblo de Tortosa, conocen, desgraciadamente, á los que patrocinan semejantes escritos y saben perfectamente que es inútil pedir *peras al olmo*, ó lo que es lo mismo, una idea elevada y digna á los que siempre se arrastraron por el fango.

¿Nos llaman *vividores* porque pedimos una limosna para la Cruz Roja, para esa benéfica Asociación, respetada y aplaudida, que á presencia de todos practica diariamente la caridad, socorriendo á nuestros hermanos repatriados?

¿Y qué?

Llamemos nosotros, en cambio, *hombres íntegros y honrados* á los autores del insulto, y tal vez con ello consigamos colorear el rubor sus mejillas, al recordar que pesa sobre ellos un procesamiento por defraudación de fondos y falsificación de documentos.

Comunican de París, que en el salón de Chaynés se ha celebrado un meeting anarquista.

Después de varios discursos, en los que se han denunciado las amenazas de la reacción y atacado al Estado Mayor del Ejército y á los señores Rochefort, Deroulede y Drumont, se ha aprobado un acuerdo en virtud de cual se contrae el compromiso de defender la revolución y la libertad, contra la violencia y la reacción.

¡Los anarquistas revolviéndose contra la violencia!

¡¡Es el colmo de la barra!!

El presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Primitivo Ayuso, está gestionando en Madrid el libre cultivo del tabaco en esta comarca, y para el caso ha celebrado una conferencia con el director de la Tabacalera, al que ha expuesto las ventajas que dicho cultivo tendría no

solo para este país, sino para el tesoro.

Mucho celebraríamos que los esfuerzos del Sr. Ayuso se viesan coronados por el más feliz de los éxitos.

Segun leemos, el acorazado «Carlos V» anda menos millas de las estipuladas en el contrato, teniendo su máquina menos caballos de los convenidos.

Es fuerte cosa que siempre resulten esos *timos* en cuanto de nuestros buques se trata. Y es triste que eso se descubra tarde.

A la una de la madrugada de ayer derrumbóse con gran estrépito la fachada de la casa núm. 18 de la calle de Santo Tomás, sin que, afortunadamente, recibiese el más mínimo daño ninguno de sus habitantes, que en el acto desalojaron el edificio.

La brigada municipal, por orden de la Alcaldía, se ocupaba ayer en apuntalar los restos de la obra, á fin de evitar un nuevo derrumbamiento.

Dicen los diarios de Valencia que circulan billetes falsos de 500, 100 y 25 pesetas, de la emisión de 1893.

Estos últimos dícese que son una verdadera maravilla, pero se distinguen de los legítimos en que se destaca en aquéllos más que en los buenos el busto de Jovellanos, y en que en el reverso sobresale el color encarnado.

Milagro será que dentro de poco no nos visiten los billetes. Por si acaso, con los detalles apuntados pueden estar prevenidos nuestros lectores.

Un estimado amigo nuestro tuvo anteayer la suerte de matar, en una finca de la partida de *Coll del Alba*, un precioso ejemplar de *Tordo de collar* (*Turdus torquatus*), pájaro muy raro en estas latitudes, ya que acostumbra á residir, por regla general, en las altas montañas de Escandinavia, Suiza, Alpes, Atlas, etc., descendiendo rara vez hasta los Pirineos.

La avecilla que nos ocupa debió llegar, sin duda alguna, acompañando á alguna de esas nutridas bandadas de tordos comunes, que en esta época llegan á nuestra comarca atraídos por el cebo de los olivos, cuyo fruto constituye su principal alimento.

Se han comunicado á los cuerpos de la guarnición de Barcelona algunas instrucciones relativas al desembarque de los repatriados de Cuba.

Todos los cuerpos enviarán camillas al muelle, con sus correspondientes dotaciones, habiéndose encargado de dirigir los desembarques á los coroneles de las dos medias brigadas de cazadores, D. Adolfo Villa y D. Francisco Camarasa, auxiliados por los oficiales que presten el servicio de vigilancia.

Como se acostumbra todos los años, por esta época, las paredes del cementerio de San Lázaro han sido blanqueadas y repintadas las puertas de entrada y de todas las dependencias.

Ha llegado á Cádiz el vapor correo «Reina María Cristina», que conduce á la Península unos mil repatriados procedentes de la Habana.

En el citado puerto se detendrá el trasatlántico el tiempo indispensable para desembarcar la correspondencia, siguiendo su viaje para Barcelona, en donde es esperado hoy ó mañana.

Debajo del puente del ferrocarril que atraviesa el Ebro fueron detenidos anteayer por la tarde tres sugetos que riñeron, resultando con algunas contusiones.

Denunciados por el alguacil Pedret, púsose el hecho en conocimiento del Juzgado.

Dicen varios periódicos de la Corte que el fiscal de la Audiencia de Madrid ha calificado los hechos que motivaron la muerte del diestro *Gavira*, por el entonces inspector de policía de Madrid Sr. Blanco, como constitutivos de un delito de homicidio, con la atenuante de legítima defensa con el único requisito de la agresión ilegítima, y pide se imponga al responsable la pena de doce años de reclusión temporal.

La vista esta señalada para el próximo cuatrimestre y á ella asistirá el fiscal de aquella audiencia D. Alonso Casañas.

Los aceites elaborados actualmente en nuestros molinos, á pesar de ser su clase superior, solo se pagan de 12 á 14 pesetas el cántaro.

El total de redenciones del servicio activo de las armas en la provincia de Castellón se eleva en el día de hoy á 318.

Por estas redenciones han recibido las arcas del Tesoro un beneficio de cuatrocientas setenta y siete mil pesetas.

Con el objeto de atender á sus múltiples ocupaciones, ha presentado la dimisión de su cargo de capitán de ruta del Club velocipedista de Tarragona nuestro particular amigo D. William Tarin.

De veras sentirá el Club tarracónense la separación del Sr. Tarin, pues no cabe dudar que era un intrépido *recordman* que ha dejado muy buenos recuerdos en el citado cargo.

El vapor «Juan Forgas», procedente de Cienfuegos, desembarcará hoy en Valencia mil soldados enfermos.

El «Gran Antilla» fondeará en Málaga.

Las tropas del «Covadonga» desembarcarán en Cádiz.

Pasan de 1.000 las solicitudes presentadas para el ingreso en el cuerpo de correos, cuyos ejercicios de oposición comenzarán el día 3 del próximo mes de Noviembre.

En todo lo que resta del presente mes la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia dejará establecidas en su red unas tarjetas de abono trimestral, semestral y anual, que permitiran viajar con gran economía en los trayectos para los que sean solicitadas y emprender y terminar los viajes en cualquiera de las estaciones comprendidas en dichos trayectos.

Dichas tarjetas serán personales é

intransferibles y habrán de llevar adherido al dorso la fotografía de los interesados, para lo cual deberán éstos acompañarla al solicitar aquéllas. El retrato habrá de ser de dimensión ordinaria (10 centímetros de alto por 6 de ancho) y presentado en papel, ó sea sin estar unido á la cartulina.

Las peticiones de tarjetas de abono deberán hacerse con ocho días de anticipación, por lo menos, por medio de un impreso que facilitarán todas las estaciones de dicha Compañía.

El número 13 de la interesante revista «El Eco de la Moda», correspondiente á esta semana, publica, entre otros grabados en colores y en su primera plana, «Traje de novia» y como patrón cortado tamaño natural de una esclavina Pipo».

Se suscribe en la librería de don Arturo Voltes, Angel, 7.

La Sociedad Colombófila de Barcelona ha efectuado la segunda de las sueltas anunciadas de educación de pichones á Martorell, 22 kilómetros línea recta, en la que tomaron parte 35 palomas, con un contingente de 640 palomas.

No obstante las malas condiciones del día, á causa de la niebla, las palomas se orientaron bien, siendo las pérdidas insignificantes.

El próximo sorteo de la lotería nacional que se verificará el 31 del corriente constará de 50.000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 2.650 premios.

Se venden en la administración de D. Enrique Carpa.

Segun parecer del doctor Brouardel, por ahora no ofrecen peligro inminente de contagio, para Europa, los casos de peste bubónica que se han registrado en Viena.

Dicen de Castro (Galicia) que en las férias de las cercanías se verifican escasas transacciones con los ganados, á precios que malamente compensan los múltiples cuidados y gastos del labrador. Obedece esto á la falta de exportación del ganado vacuno y aún á la dificultad de proporcionarle alimento, después de la prolongada sequía de la última estación.

En un concilio de obispos norteamericanos reunidos para tratar de la legitimidad religiosa del divorcio, se ha acordado por mayoría de votos admitir aquél y autorizar las segundas nupcias del cónyuge inocente.

Ha ingresado en el regi- miento de Almansa de la guarnición de Tarragona, un soldado negro de los últimamente repatriados.

En el pueblo de Rivaseca (León) ha encontrado una pastora buena cantidad de moneda de plata de la época de los romanos.

Dice la «Revue Universe- lle que los pescadores holandeses consiguen pescas asombrosas empleando un cebo tan sencillo como curioso. En una botella de vidrio bien claro y transparente introducen agua, y en ella lombrices é insectos, tapándola luego de modo que no se salga.

Atan la botella á una cuerda y la arrojan al agua donde han de echar el anzuelo; cuando la botella llega al

fondo, la mueve la corriente, y su centelleo atrae á una multitud de peces, que dan vuelta en derredor de ella.

Parece ser que los animalitos encerrados en el frasco excitan de tal modo el apetito de los peces, que éstos muerden á porfía el anzuelo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Presidido por el magistrado más antiguo, D. José Lluch, se constituyó anteayer el tribunal de la sección primera para ver y fallar una causa instruida en el Juzgado de Tortosa por el delito de hurto de 29 granadas, valoradas en 40 céntimos de peseta.

Segun el sumario, un colono avisó al guarda jurado de la sociedad de propietarios de Tortosa, que le desaparecían las granadas de su huerta. El guarda se puso en acecho, y al anochecer del día 24 de Septiembre de 1897 vió saltar las tapias de la finca á un hombre, el cual, viéndose descubierto, dejó un saco que contenía granadas, en la cuneta de la carretera.

Por este delito, calificado de hurto con la agravante de nocturnidad y doble reincidencia del procesado, pedía el fiscal un año, ocho meses y un día de prisión, á cuya pena se conformó la defensa.

Al celebrarse ayer el juicio oral, el procesado negó toda participación en el delito. Este fué confirmado en la prueba testifical, en la que declararon el guarda referido y el hortelano robado.

Dada por reproducida la prueba documentada por el Ministerio público y por la defensa, ésta, que estuvo á cargo del letrado Sr. Orovio, anunció la modificación de sus conclusiones en el sentido de que el hecho de que se trata debe considerarse hurto frustrado.

Concedida la palabra al teniente fiscal señor Roig, estimó plenamente demostrado que el procesado es autor del robo de granadas, por el que se debe condenar al que se sienta en el banquillo de los acusados, con la pena indicada en el escrito de conclusiones provisionales, que hace definitivas, con la agravante de doble reincidencia.

El letrado señor Orovio, que por compañerismo se había encargado de la defensa, sostuvo que era solo autor de un atentado contra la propiedad su defendido, el cual no fué, ni por un momento, dueño del objeto hurtado: no concurrieron todas las circunstancias del hurto consumado, sin

que pueda apreciarse tampoco la de nocturnidad. En sentir del señor Orovio, el procesado es autor de un delito de hurto menor de 10 pesetas, penado con dos meses y un día de arresto.

REGISTRO CIVIL

DIA 25

Nacimientos.—José Escribá Sol.—Teresa Aixendri Esmel.

Defunciones.—Antonio Valldeperes Anto.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

26 Octubre de 1898.

Noticias de Filipinas

Un telegrama de Manila recibido esta madrugada en Lóndres dice que una comisión hispano-americana ha convenido las bases de un arreglo comercial interinamente relativo al tráfico interior del Archipiélago.

Añade que se ha celebrado en Manila una reunión de comerciantes extranjeros, los cuales decidieron pedir á Inglaterra sus buenos oficios para regularizar la situación del comercio.

Otro despacho anuncia que los rebeldes filipinos se muestran cada vez más disgustados de la conducta observada por los norteamericanos, habiendo tomado una actitud amenazadora.

Los yankees se han visto obligados á adoptar medidas de precaución ante el temor de un conflicto armado provocado por los rebeldes de Filipinas.

El ayuntamiento de Ilo-Ilo ha telegrañado al Ministro de Ultramar reiterándole el testimonio de su adhesión á S. M. la Reina Regente y al Gobierno con motivo de la llegada del vapor «Buenos Aires», primer trasatlántico que ha visitado el Archipiélago despues de la guerra, y haciendo votos por la union de todos los españoles para reparar las desgracias pasadas y por la prosperidad de aquellas regiones con las reformas que proponga el Consejo de Administración recientemente nombrado por el general Rios, siempre bajo la plena soberanía de España.

Consejo de ministros

Los ministros han acordado aceptar la dimisión del general Chinchilla.

En el Gabinete sigue el general Correa, y por lo tanto, no habrá modificación alguna ministerial, continuando el Gobierno tal como está constituido.

Se ha ordenado también consultar al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo de Guerra y Marina respecto de la interpretación del artículo 47 de la Constitución, que trata de la inmunidad del diputado.

Se han aprobado varios expedientes, y el de más importancia es uno considerando las mercancías de Puerto Rico como mercancías de procedencia extranjera para los Aranceles de Aduanas.

La Comisión de la paz

El Sr. Sagasta ha recibido un telegrama del Sr. Montero Ríos dándole cuenta del resultado de la sesión que en el día de ayer celebró en París la Comisión de la paz.

Como adelantamos anoche, la Comisión estuvo deliberando desde las dos hasta las cinco de la tarde.

Los delegados españoles presentaron su memorandum acerca de las cuestiones de Cuba, no habiéndose llegado á un acuerdo sobre el particular.

Rafael Tutó

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Médico-Ayudante del Dr. M. Menacho

Pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos—BARCELONA.

Consulta particular

Por la mañana de 10 á 1 (días festivos de 9 á 11).

Por la tarde de 3 á 5.

Consulta gratuita para los pobres

Por la mañana á las 8 (todos los días).

Tortosa, Calle Moncada, 7, pral. (casa Gras)

Médico-Homeópata

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Alemany, ex-facultativo de Barcelona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

Molino aceitero

situado en la Granja de Escarpe (Lérida), se arrienda. Informes: P. BORRAS, Paseo de Gracia, 146, bajos.—Barcelona.

José M.ª Bernis

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

LIBRERIA, PAPELERIA
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
VENTA DE PERIÓDICOS
IMPRESIONES RÁPIDAS
ESTAMPERIA RELIGIOSA
SELLOS DE GOMA Y METAL
Economía en los precios

Médico-Oculista

JOSÉ BALLESTER,

La Cénia (Tarragona)

Practica y garantiza todas las operaciones de los ojos, cobrando solamente honorarios si consigue el buen resultado que antes prometió al enfermo.—Consulta de 11 á 12 y de 3 á 4 tarde. Las cataratas se extraen en cinco minutos y garantizando la operación. Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldcona y Vinaroz á la Cénia.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

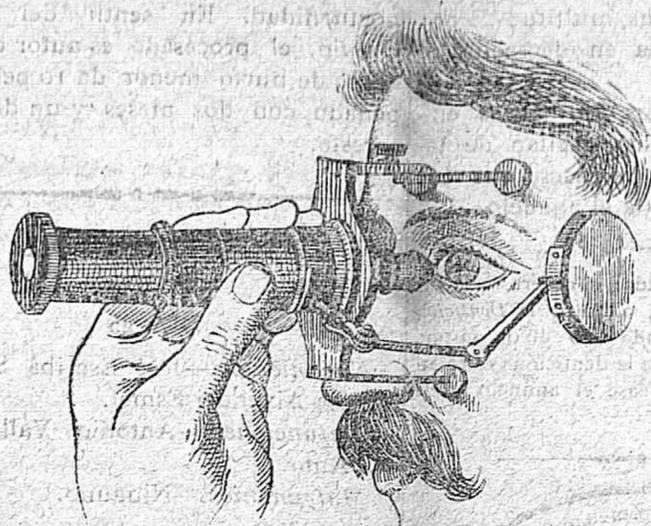
Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, se- ra de procedencia ilegítima.

CHOCOLATAS JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Enfermedades de los Ojos

EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

JUAN JOSÉ CUCALA

practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como **Cataratas**, en tres minutos y sin **dolor**; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan **nubes**, tumores, lagrimeo, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin **dolor**.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario **no cobrará honorarios**.

Posee **esterilizadores** para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelos del Dr. Barraquer de Barcelona.

Precios módicos

NOTA.—Habitación y asistencia para los operados que lo requieran en casa el médico.

El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.

CAMBIOS, 3, VULCO CALLE DEL PUENTE TORTOSA

Consulta: De 9 á 12 mañana y de 6 á 8 tarde.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



DESARROLLO INFANTIL
Á LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

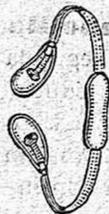
De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Interesante á los Herniados Trencats



Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acedidado *bragiero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación. Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potencia ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la Casa *Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el Dr. *Alcmany*, calle de *La Rosa*, núm. 14, *Tortosa*.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Único depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea *TERCIANAS*, *CUARTANAS* Y *COTIDIANAS*.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A Meifren, para la conservación de la boca.